



**Información del Acta del Consejo de Facultad**  
**Sesión Ordinaria N°7 23.09.2016**

En conformidad al artículo 13 de reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puente.

**Aprobación de Actas**

El acta de la sesión correspondiente al 26 de agosto de 2016 queda pendiente de revisión para la próxima sesión.

**Informes**

A propuesta del Decano, los consejeros aceptaron tratar de inmediato los puntos de la Orden del Día.

**Orden del Día**

**1. Licencia del Decano**

El Decano informó que requería ausentarse del 30 de septiembre al 5 de octubre para asistir al VI Encuentro GEDC LATAM 2016, el cual se realizaría en la ciudad de Cartagena, Colombia. Este encuentro tiene como tema central la innovación en las facultades de ingeniería, su importancia reside en la búsqueda del avance de la educación en ingeniería, la investigación de calidad y el servicio a la comunidad internacional.

Con la conformidad de los señores consejeros Gianfranco Ottazzi Pasino y Carlos Vera Gutiérrez, según lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, el Consejo de Facultad acordó por unanimidad que en ausencia del doctor Miguel Mejía asuman interinamente el cargo de Decano A.I. los siguientes profesores:

- Mg. Gianfranco Ottazzi: Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2016
- Mg. Carlos Vera: Del 3 al 5 de octubre de 2016

## 2. Revisión de propuestas de nuevos Planes de Estudio

### - Ingeniería de Minas:

Se propuso modificar la estructura del curso MIN266 Mecánica de Rocas reemplazando las horas para prácticas “tipo a” a sólo prácticas “tipo b”, ello no implicaría una variación en el valor en créditos.

| MIN266 Mecánica de Rocas | Horas Teoría | Horas Pa | Horas Pb | Créditos |
|--------------------------|--------------|----------|----------|----------|
| Estructura vigente       | 4            | 1 (2q)   | 2 (4q)   | 5.5      |
| Estructura propuesta     | 4            |          | 3        | 5.5      |

Asimismo, se solicitó modificar los requisitos de MIN344 Plan de Cierre y Recuperación de la siguiente manera:

| Curso   | Requisito actual | Requisito propuesto |
|---|------------------|---------------------|
| <b>MIN 344 Plan de Cierre y Recuperación en Minas</b> | MIN277, MIN328   | MIN277, [MIN328]    |

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios de Ingeniería de Minas a partir del ciclo 2017-1.

### - Ingeniería Electrónica:

El coordinador de especialidad Miguel Cataño justificó reemplazar el curso **IEE351 Microelectrónica** por el nuevo curso **IEE3x1 Microelectrónica**, con 3 horas de clases teóricas semanales y 2 horas quincenales de práctica “tipo b”, ello permitiría la enseñanza del diseño y la simulación de circuitos integrados digitales a través del uso de software especializado. Además, consideró necesario tener más de un curso referido a Temas de Ingeniería Electrónica, uno con prácticas “tipo a” y otro con prácticas “tipo b”, ambos por un valor de 3.5 créditos y como se detalla a continuación:

| Curso propuesto                          | Horas Teoría | Horas Pa | Horas Pb | Créditos |
|--|--------------|----------|----------|----------|
| IEE3x2 Temas de Ingeniería Electrónica 1 | 3            | 1 (2q)   |          | 3.5      |
| IEE3x3 Temas de Ingeniería Electrónica 2 | 3            |          | 1 (2q)   | 3.5      |

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios de Ingeniería Electrónica a partir del ciclo 2017-1, considerando necesario establecer el siguiente cuadro de equivalencias:

| NUEVO PLAN DE ESTUDIOS 2017-1 |  | Equival<br>o C<br>conval | PLAN DE ESTUDIOS Vigente |                                 | Vez |
|-------------------------------|--|--------------------------|--------------------------|---------------------------------|-----|
| CLAVE                         | C U R S O (primero)                      |                          | CLAVE                    | C U R S O (segundo)             |     |
| <b>IEE3x1</b>                 | <b>Microelectrónica</b>                  | C                        | IEE313                   | Microelectrónica                | Si  |
| <b>IEE3x2</b>                 | <b>Temas de Ingeniería Electrónica 1</b> | C                        | IEE351                   | Temas de Ingeniería Electrónica | Si  |

- Física:

El coordinador de especialidad Francisco De Zela indicó que existía un error en el registro de la estructura del curso FIS227 Partículas Elementales dado que no debe contar con sesiones de laboratorios sino de prácticas calificadas, por lo tanto, solicitó que sea corregido. Se solicitó la modificación de requisitos de los siguientes cursos obligatorios:

| Clave  | Curso                                 | Requisitos Vigentes | Nuevos requisitos              |
|--------|---------------------------------------|---------------------|--------------------------------|
| MAT219 | Herramientas Matemáticas de la Física | [FIS245]            | <b>MAT149</b>                  |
| FIS247 | Óptica y Fotónica                     | (FIS255)            | <b>FIS203, (FIS255)</b>        |
| FIS229 | Trabajo de Investigación              | No tiene            | <b>170 créditos aprobados*</b> |

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios de Física a partir del ciclo 2017-1.

- Ingeniería Geológica:

Previamente, la coordinadora especialidad Silvia Rosas solicitó que los cambios solicitados para el plan de estudios de ingeniería de minas en los cursos **MIN266 Mecánica de Rocas** y **MIN344 Plan de Cierre y Recuperación en Minas**, sean además incorporados en el plan de estudios de ingeniería geológica. Adicionalmente, solicitó aumentar el número de horas lectivas del curso Geología de Campo 1. Este cambio a su vez, obliga que en el noveno ciclo se reubique al curso **ING220 Ética Profesional** y que se exija un sólo curso electivo de especialidad

Adicionalmente, será necesario actualizar requisitos tal como se indica a continuación:

| Clave         | Curso                                  | Requisitos Vigentes       | Nuevos requisitos                |
|---------------|--|---------------------------|----------------------------------|
| <b>GEMxx1</b> | <b>Geología de Campo 1</b>             | Curso nuevo               | <b>MIN250, GEM248</b>            |
| GEM289        | Geología de Minas                      | GEM280, MIN312            | <b>GEMxx1, MIN312</b>            |
| GEM308        | Trabajo de Tesis 1                     | GEM274, GEM276,<br>GEM280 | GEM274, GEM276,<br><b>GEMxx1</b> |
| ING220        | Ética Profesional                      | 120 créditos aprobados*   | <b>140 créditos aprobados*</b>   |
| GEM282        | Geología de Campo 2                    | GEM280                    | <b>GEMxx1</b>                    |
| MIN344        | Plan de Cierre y Recuperación en Minas | MIN277, MIN328            | <b>MIN277, [MIN328]</b>          |

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios de Ingeniería Geológica a partir del ciclo 2017-1, considerando necesario establecer el siguiente cuadro de equivalencias:

| NUEVO PLAN DE ESTUDIOS 2017-1 |                            | E quival<br>o C<br>conval | PLAN DE ESTUDIOS Vigente |                     | Vez |
|-------------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------|-----|
| CLAVE                         | C U R S O (primero)        |                           | CLAVE                    | C U R S O (segundo) |     |
| <b>GEMxx1</b>                 | <b>Geología de Campo 1</b> | C                         | GEM280                   | Geología de Campo 1 | Sí  |

- Ingeniería de las Telecomunicaciones:

Los señores consejeros acordaron aceptar los siguientes cambios en el plan de estudios a partir del ciclo 2017-1:

1. Reemplazar el curso electivo **IEE313 Microelectrónica** por el nuevo curso **IEE3x1 Microelectrónica** que propuso el Coordinador de Especialidad de Ingeniería Electrónica, y con valor de 3.5 créditos. Se agregará la equivalencia correspondiente.
2. Retirar de la lista de electivos al curso **IND235 Gestión Tecnológica**, porque ya no lo ofrece la especialidad de Ingeniería Industrial. Para los alumnos que lo hayan aprobado antes del ciclo 2017-1 se les considerará electivo de la especialidad o de libre disponibilidad.

Finalmente, los consejeros desestimaron revisar las propuestas de las especialidades de Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica sin la presencia de los coordinadores de especialidad o sin el documento de conformidad de los responsables académicos respectivos.

### 3. Plan de Estudios de Ingeniería Biomédica

Los consejeros mostraron su conformidad para que se efectúen los cambios al plan de estudios de la nueva especialidad de ingeniería biomédica, pero hicieron notar al coordinador de especialidad Benjamín Castañeda que estos cambios se deben plantear luego de un acuerdo previo de ambas Facultades antes que se proceda a aprobar la propuesta de manera oficial tanto por parte de la UPOCH como de la PUCP.

Sobre la difusión de la nueva carrera, el doctor Castañeda informó que los encargados por parte de la PUCP son el vicerrectorado académico y la Oficina Central de Admisión e Informes (OCAI), existiendo además subcomités de ambas universidades que están involucradas en el proceso de difusión.

### 4. Varios

- El director de estudios Jorge Berrocal informó a los consejeros sobre la reunión que sostuvo con los encargados de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) referida a la implementación de actividades de responsabilidad social dentro de los planes de estudios de las carreras, dado que la PUCP requiere a partir del próximo año adaptarse a lo exigido por la Ley Universitaria. Agregó que se ha consultado a los Coordinadores de Especialidad si se debe añadir actividades de responsabilidad social a los cursos actuales de ética profesional o crearse un curso de Responsabilidad Social.
- Respecto a las actividades por el Centenario de la PUCP, el Decano recordó la conformación de una comisión presidida por el ingeniero Kurt Paulsen que organizará las actividades conmemorativas a cargo de la Facultad en las dos primeras semanas de clase del ciclo 2017-2. Informó además que en la Universidad existirían 3 niveles de actividades referidas al Centenario de la PUCP:
  1. Las conmemorativas, a cargo del Rectorado,
  2. Las especiales y conmemorativas, a cargo de las unidades académicas. Sólo una parte contará con apoyo presupuestal del Rectorado y el resto lo cubrirán las propias Unidades.



3. Actividades cotidianas realizadas por los alumnos, las cuales no tienen presupuesto adicional para su realización.
- El decano Miguel Mejía hizo una breve referencia a la visita del cardenal Giuseppe Versaldi, prefecto de la Congregación para la Educación Católica del Vaticano, de manera específica a lo que expuso el 22 de septiembre ante la Asamblea Universitaria sobre la visión de la santa sede respecto a la propuesta de reforma del estatuto de la PUCP.